



VISTO:

El Expediente N° 16.546/03 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 18 obra Acuerdo N° 094 de fecha 24 de Marzo de 2003;

Que mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Área: Psicología – Orientación: Teorías Psicológicas correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que a Fs. 19 obra Nota N° 223/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es facultad de la suscripta constituir la misma";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Psicología – Orientación: Teorías Psicológicas, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Mirta Del Pino, Lic. María Inés Muñiz, Lic. Graciela Chiarello, en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Mariana Filippo.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

261